

Poder Judicial San Luis

EXP 422483/24

"MONTAÑO ROBERTO CARLOS S/ ACCIÓN POSESORIA"

28861083

EDICTO

LA DOCTORA VALERIA CELESTE BENAVIDEZ, TITULAR DEL JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL N° 3 DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, SECRETARIA DE LA AUTORIZANTE, EN LOS AUTOS CARATULADOS: **EXP 422483/24 "MONTAÑO ROBERTO CARLOS S/ ACCIÓN POSESORIA"**, cita y emplaza por el término de QUINCE (15) DÍAS a JOSÉ MARÍA LUCERO, sus herederos y/o sus sucesores y/o los que se crean con derecho, para que comparezcan y la contesten, bajo apercibimiento previsto en los Arts. 59 y 356 del C.P.C., opongan excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse sobre el inmueble ubicado en la antigua ruta nacional N° 146, en el lugar denominado Carpintería, partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, PARCELA N° 874, con una superficie de DOS HECTAREAS CIENTO CINCUENTA Y DOS CON OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (2 HA 0152,88 m2), Padrón Catastral N° 2670, de la receptoría San Francisco, inscripción en el R.P.I TOMO 3 de la ley 3236, FOLIO 498, número 60, con los límites y alcances descripto en Plano de Mensura N° 7/97/23, bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso (Art. 343, 2° párrafo del C.P.C.).-

SAN LUIS, 22 de octubre de 2025.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático IURIX por Ana Francisca Díaz, Prosecretaria Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 3, no siendo necesaria firma manuscrita-Ley Provincial N° IV-0086-2021 Art. 104, inc. 4.

Poder Judicial San Luis